



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (**5453**)

12^o4^oENE 2019

Por la cual se realiza una adición en la acreditación de la mesa directiva del Directorio Departamental del Huila acreditada mediante Resolución No. 5087 del 8 de septiembre de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 5087 del 08 de septiembre de 2017, la Secretaria General del Partido, acreditó unas dignidades directivas, de gestión y de control electas por la Asamblea Departamental del Huila.

Que el Directorio Departamental del Huila, en reunión celebrada el 26 de octubre de 2018, decidió designar al Presidente y Vicepresidente de la mesa directiva.

Que se aprobó la elección por aclamación del Sr. **JORGE GARCÍA QUIROGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.282.200 como Presidente del Directorio.

Que de igual manera, se aprobó la elección por aclamación del Sr. **OMAR HERNANDO MUEPAZ VALENZUELA** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.145.987 como Vicepresidente del Directorio.

Que se hace necesario registrar estas adiciones de dignidades del órgano de dirección Departamental, reportadas a la Dirección Nacional Liberal.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR al Sr. **JORGE GARCÍA QUIROGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.282.200 como Presidente del Directorio Departamental de Huila.



ARTÍCULO 2. REGISTRAR al Sr. **OMAR HERNANDO MUEPAZ VALENZUELA** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.145.987 como Vicepresidente del Directorio Departamental de Huila.

ARTÍCULO 3. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas aquellas que le sean contrarias.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico